

---

## **Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible**

1. El Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible celebró su cuarta reunión, en formato virtual, del 27 al 29 de septiembre de 2021. La reunión estuvo presidida por el Sr. Björn Kümmel, de Alemania, y actuaron como Vicepresidentes: el Sr. Iddrisu Yakubu, de Ghana; la Sra. Meutia Hasan, de Indonesia; el Sr. Raúl Vargas Juárez, de México; y la Sra. Shafaq Mokawar, del Sudán (en sustitución de la Sra. Mouna Mcharek Hadiji, de Túnez).<sup>1</sup> Asistieron a la reunión representantes de 90 Estados Miembros y de una organización de integración económica regional.

2. En su discurso de apertura, el Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, destacó los desafíos a los que se enfrenta la OMS con el actual modelo de financiación y por qué la labor de este Grupo de Trabajo es importante para el futuro de la Organización. Afirmó que la dependencia de la OMS de las contribuciones voluntarias para financiar más del 80% del presupuesto por programas aprobado pone en peligro su capacidad para realizar la labor normativa imparcial y de primera categoría que los Estados Miembros esperan. Con más de 2000 consignaciones con diferentes requisitos de presentación de informes, los constantes esfuerzos de recaudación de fondos y de gestión de contribuciones desvían la atención y los recursos del trabajo técnico, algo que el Presidente del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión identificó como la principal fuente de ineficiencia. En varios exámenes de la respuesta mundial a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y del desempeño de la OMS, incluidas las recomendaciones detalladas del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, se han señalado los problemas de financiación. El Director General afirmó que invertir ahora en la OMS puede contribuir en gran medida a evitar la pérdida de billones de dólares que se produce durante una pandemia, y que un cambio significativo en la financiación que involucre a todos los Estados Miembros y provenga de todos ellos puede realmente hacer avanzar a la Organización.

3. Como parte de su discurso de apertura, el Presidente propuso que la quinta reunión del Grupo de Trabajo se celebrara durante la segunda semana de diciembre de 2021. También hizo referencia a los vínculos de la labor del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible con varias iniciativas de financiación recientes. Dentro de la OMS, el mandato del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible también tiene vínculos con el Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias, así como con la gobernanza de la OMS. Estos vínculos ponen de relieve las grandes expectativas y las consecuencias más amplias de la labor del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible.

---

<sup>1</sup> Sr. Travis Power, en representación de la Sra. Bronwyn Field, de Australia.

4. La Secretaría informó al Grupo de Trabajo sobre las observaciones dimanantes de las dos sesiones de trabajo en profundidad sobre los enfoques para establecer prioridades en el presupuesto básico, de conformidad con la solicitud contenida en el informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo. La Secretaría señaló que el debate sobre el establecimiento de prioridades es difícil porque la elaboración de cada presupuesto por programas se lleva a cabo utilizando un enfoque ascendente, que comienza con el establecimiento de prioridades en el nivel de los países, seguido del nivel regional y, posteriormente, del nivel mundial. A ese respecto, el presupuesto final ya es un producto/resultado de un proceso detallado de establecimiento de prioridades en los tres niveles de la Organización.

5. A la luz de la información proporcionada por la Secretaría, el Presidente propuso al Grupo de Trabajo que solicitara a la Secretaría una presentación más transparente del proceso de fijación de prioridades llevado a cabo en el marco de la elaboración del presupuesto por programas. Esta propuesta recibió el apoyo de los Estados Miembros. Varios Estados Miembros también señalaron la necesidad de considerar el proceso de elaboración del presupuesto en relación con cualquier nueva iniciativa propuesta por la Secretaría, a saber, la forma en que se presupuestan e incluyen en el presupuesto y las cuestiones de gobernanza conexas. En conclusión, se propuso que se encargara a la Secretaría que presentara de forma transparente el proceso de fijación de prioridades como parte de la elaboración del próximo presupuesto por programas y que esto se incluyera en las recomendaciones del Grupo de Trabajo al Consejo Ejecutivo.

6. A continuación, los Vicepresidentes y el Presidente informaron al Grupo de Trabajo de los resultados de los debates sobre financiación sostenible mantenidos por los cuatro Comités Regionales que se han reunido hasta la fecha, a saber, los Comités Regionales para África, las Américas, Europa y Asia Sudoriental. Se subrayó que las observaciones de los Comités Regionales para el Mediterráneo Oriental y del Pacífico Occidental se tendrían en cuenta en los debates para preparar el informe final. Se había pedido a los Comités Regionales que proporcionaran sus observaciones sobre la base de las cinco preguntas contenidas en el informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo, que figuran en el párrafo 27 del documento EB/WGSF/3/3.

7. A solicitud de varios Estados Miembros, tanto en seno del Grupo de Trabajo como en los Comités Regionales, se invitó al Contralor de la OMS a la reunión para que explicara el mandato y el alcance de la Comisión de Cuotas de las Naciones Unidas y la metodología que subyace a la escala de contribuciones. Esta presentación fue muy apreciada.

8. Muchos Estados Miembros señalaron que las contribuciones señaladas representan un muy buen rendimiento de la inversión para la OMS y que no había muchas otras inversiones que tuvieran un rendimiento tan considerable. Varios Estados Miembros hicieron uso de la palabra, y muchos expresaron su firme apoyo a la recomendación de aumentar las contribuciones señaladas. También hubo un amplio consenso entre estos Estados Miembros en el sentido de que cualquier posible aumento debería ser gradual, teniendo también en cuenta la capacidad de pago a fin de que los Estados Miembros puedan prepararse, debatir internamente y tener una previsión adecuada; con todo, algunos Estados Miembros destacaron la necesidad de no retrasar más el primer paso de un aumento. Se pidieron más aclaraciones sobre los pormenores de un posible aumento de las contribuciones señaladas; esto debe ser examinado más a fondo y acordado por el Grupo de Trabajo.

9. También hubo Estados Miembros que expresaron su preocupación por un posible aumento de las contribuciones señaladas, incluidos los que indicaron que tal vez no estuvieran en condiciones de aumentar sus contribuciones, especialmente teniendo en cuenta los problemas fiscales provocados por la pandemia de COVID-19. Algunos Estados Miembros instaron al Grupo de Trabajo a que estudiara todos los mecanismos disponibles, incluido el modelo de recuperación de costos de la OMS, el aumento de las contribuciones voluntarias básicas y los modelos de otros fondos y programas que no dependan de las contribuciones señaladas.

10. Los Estados Miembros subrayaron la importancia de una mayor reforma de la gobernanza, que debería acompañar a todo aumento de las contribuciones señaladas, junto con un mayor fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, por ejemplo mediante una presentación más transparente del establecimiento de prioridades y la presupuestación de las iniciativas especiales. Otro ejemplo de transparencia que se dio fue la presentación de informes a los Estados Miembros que muestren cómo se ha utilizado la financiación flexible para abordar las cuestiones estructurales de la Organización o las bolsas de pobreza, es decir, la financiación, a un nivel más detallado.

11. Varias intervenciones se refirieron al modelo de reposición. Si bien se plantearon preocupaciones acerca de cómo se podría aplicar un modelo de reposición a la OMS, hubo voluntad de explorar más a fondo esta opción.

12. El Presidente informó al Grupo de Trabajo sobre las consultas officiosas sobre un modelo de reposición mantenidas con los donantes y las fundaciones de los Estados Miembros, así como con representantes de Gavi, la Alianza para las Vacunas, el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y el Banco Mundial, habiéndose dirigido a esos agentes según lo acordado en la tercera reunión del Grupo de Trabajo. Varios Estados Miembros tomaron la palabra y se mostraron partidarios de seguir explorando un modelo de reposición, subrayando que todavía existen incertidumbres y preguntas. Se hicieron muchas preguntas sobre las diferentes estructuras de gobernanza de los agentes del ámbito de la salud que actualmente ejecutan reposiciones y sobre cómo se podría alinear una reposición con la gobernanza de la OMS. En términos generales, los Estados Miembros desearían seguir estudiando la aplicabilidad a la OMS de los posibles modelos de reposición identificados, al tiempo que reconocen la conveniencia de seguir adaptando un modelo que se ajuste al mandato y al amplio alcance de la OMS, así como a la gobernanza de la OMS, en la que el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones son y deben seguir siendo una prerrogativa de los Estados Miembros.

13. El Grupo de Trabajo examinó la estructura, el proceso y el contenido de la elaboración del informe final que se presentaría al Consejo Ejecutivo en su 150.<sup>a</sup> reunión (por conducto de la 35.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración). Hubo un amplio acuerdo con la propuesta de la Secretaría de que la estructura y el contenido del informe contuvieran cinco segmentos principales, a saber:

- una introducción que incluya los antecedentes, el mandato y el alcance del Grupo de Trabajo;
- los desafíos subyacentes que ha de abordar el Grupo de Trabajo;
- un resumen de la labor del Grupo de Trabajo;
- un resumen de las observaciones de todos los Comités Regionales;
- recomendaciones del Grupo de Trabajo al Consejo Ejecutivo.

14. Además, se hicieron sugerencias para mejorar la estructura, como incluir un análisis de los retos subyacentes, proporcionar una vía para que el Consejo Ejecutivo llegue a una posible decisión o resolución y un anexo en el que se detallen los niveles de las contribuciones señaladas de los Estados Miembros en diferentes escenarios y otros datos presupuestarios que puedan ser necesarios para ayudar a los Estados Miembros a tomar decisiones. Varios Estados Miembros señalaron también que las recomendaciones del Grupo de Trabajo tendrían que poder comunicarse con claridad a otras instancias de los gobiernos nacionales, en particular a los ministerios de relaciones exteriores y de finanzas, y posiblemente incluso a los más altos niveles de liderazgo, así como plantearse en foros en los que participen los ministerios de relaciones exteriores, los ministerios de finanzas y los más altos niveles de liderazgo.

15. En cuanto al proceso de elaboración del informe final, el Grupo de Trabajo acordó que se invitaría a los Estados Miembros a presentar propuestas de recomendaciones por escrito a una dirección de correo electrónico designada antes del 29 de octubre de 2021. Después de esto, la Mesa preparará un primer borrador del informe, que se compartirá para recibir comentarios por escrito antes de la quinta reunión del Grupo de Trabajo en diciembre. Los Estados Miembros insistieron en la necesidad de que se compartiera un primer borrador del informe lo antes posible para permitir la celebración de amplias consultas interministeriales antes de la quinta reunión.

16. En cuanto a las recomendaciones que se incluirán en el informe final del Grupo de Trabajo, los Estados Miembros tomaron la palabra para compartir algunas ideas preliminares. Sobre la base de las intervenciones, el Presidente sugirió siete temas principales no exhaustivos para las posibles recomendaciones que surjan de los debates, a saber:

- Fortalecimiento y aumento de la transparencia y la rendición de cuentas generales respecto del proceso de presupuestación de la Organización, en particular en relación con el establecimiento de prioridades. Esto debería incluir la transparencia en el establecimiento de prioridades en los tres niveles de la Organización.
- El presupuesto básico debería financiarse de manera flexible.
- Un aumento de las contribuciones señaladas mediante un enfoque gradual y dentro de un plazo convenido. Cualquier aumento tendría que sustentarse en un equilibrio entre la ambición y el realismo, teniendo en cuenta las limitaciones fiscales de los Estados Miembros.
- Una recomendación para explorar las posibilidades de un mecanismo de reposición alineado con la gobernanza de la OMS.
- Cuestiones/reforma en materia de gobernanza, incluido el control de los Estados Miembros sobre los entregables y las iniciativas, así como el cálculo de los costos de las resoluciones y decisiones.
- Trabajo intensificado e inmediato con el fin de facilitar la asignación de contribuciones para fines específicos y posiblemente ampliar la base de donantes.
- Apertura de una vía para la adopción y aplicación de decisiones por el Consejo Ejecutivo.

17. Los Estados Miembros agradecieron el intento de agrupar las recomendaciones y se formularon varias observaciones en apoyo del Grupo de Trabajo y su mandato. Una delegación subrayó que la pandemia de COVID-19 sigue limitando la participación de muchas delegaciones en los debates, mientras que el Presidente señaló que el elevado número de participantes en cada reunión del Grupo de Trabajo ponía de manifiesto el carácter inclusivo del proceso. Hubo consenso en que la agrupación de temas constituiría una lista no exhaustiva de posibles opciones para la financiación sostenible de la OMS que se sometería a la consideración de los Estados Miembros. Se formularon varias observaciones y preguntas en respuesta a los principales temas propuestos por el Presidente. El Presidente acogió con satisfacción el intenso debate y reconoció que las recomendaciones no se excluían mutuamente, sino que deberían funcionar como un conjunto de recomendaciones. Subrayó que se buscaría el consenso durante el examen del informe final y alentó a los Estados Miembros a que siguieran presentando sus propuestas hasta el 29 de octubre de 2021. También hizo hincapié en el hecho de que no era necesario en ese momento que los Estados Miembros adoptaran una decisión vinculante, sino más bien que proporcionarían al Consejo Ejecutivo un conjunto de recomendaciones que luego podría debatir.

18. El Grupo de Trabajo acordó que su quinta reunión se celebraría del 13 al 15 de diciembre de 2021.